

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.379

Martes 18 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2202352

#### GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2.156 EXENTA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 2.156, del 11.10.2022, del Gobierno Regional de La Araucanía, 1.- Que, mediante Ingreso E-9137 de fecha 21.09.2022 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, sobre la solicitud de suspensión en corte de media calzada de tránsito, en varias intersecciones con calle Tirso de Molina, comuna de Temuco, en el marco de trabajos de "Proyecto de Modificación Temuco Centro - Tirso de Molina". 2.- El oficio N°872 de fecha 14.09.2022, emitido por el Director de Tránsito de la Municipalidad de Temuco, que aprueba croquis de señalización de trabajos en vía pública; 3.- El oficio N°25996/2022 de 06.10.2022, de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Araucanía que remite informe técnico para en las calles que indica, al Gobierno Regional de La Araucanía. 4.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113 del DFL N° 1 de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese, desde la total tramitación y publicación en el Diario Oficial de la presente resolución, hasta el día 14 de noviembre de 2022, en horario de 09:00 a 18:00 horas, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados y, de acuerdo a lo establecido por el Municipio de Temuco, y por los antecedentes revisados por este Gobierno Regional, autorízase el corte de media calzada, en las siguientes calles de la comuna de Temuco:

Calle	Intersección
Tirso de Molina	Unión Norte, lado Tirso de Molina
Tirso de Molina	Tepual y Los Tineos
Tirso de Molina	Paseo Los Tineos y Paseo Los Queules
Paseo Los Queules N° 3600	Paseo Los Queules
Tirso de Molina N° 2261	Lado Tirso de Molina
Tirso de Molina N° 2251	Lado Tirso de Molina
Los Queules N° 3598	Los Queules

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden de Sr. Gobernador Regional, Ítalo Flores Toro, Jefe División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional de La Araucanía.